Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1918 2018 CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

*"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"*

San Miguel de Tucumán, 04 JUL 2018

VISTO el Expte N°7253-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Artes, solicita rectificación del Art. 1° de la Resolución n°0358-2018, por el cual se designa al Prof. JUAN CRISTÓBAL ALONSO en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Cátedra "LUTHERIA TEÓRIA III", "LUTHERIA TEÓRICA IV" Y "LUTHERIA TEÓRICA V" de la Carrera de Luthería; y

CONSIDERANDO:

Que debido a un error involuntario en el Art. 1°, **donde dice:**"..."LUTHERIA TEÓRICA VI", **debe decir** "..."LUTHERIA TEÓRICA IV";

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

Articulo 1.- Rectificar la Res. N°0358-2018, en el siguiente sentido: **donde dice** "...Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Cátedras "LUTHERIA TEORICA III","LUTHERÍA TEÓRICA VI" y "LUTHERIA TEÓRICA V" de la Carrera de Luthería , **debe decir:** "... Profesor Adjunto con Dedicación Simple para las Cátedras "LUTHERIA TEÓRICA III", "LUTHERIA TEÓRICA IV" y "LUTHERIA TEÓRICA V" de la Carrera de Lutheria de la Facultad de Artes.-
Articulo 2.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Artes para la prosecución del correspondiente trámite.-

RESOLUCIÓN N° 0091 2018
so

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.